

INFORME TÉCNICO SOBRE LAS OFERTAS PRESENTADAS A:

S-05800-2024 - Asistencia Técnica (DF y CSS) estabilización fachada del estudio en edificio principal INSTITUTO RTVE

1. OFERTAS

Las siguientes empresas, relacionadas en orden alfabético, han presentado sus ofertas al Expediente S-05800-2024:

ESTUDIO ARQUITECTURA ACHAERANDIO Y CARRASCO SL
--

2. CRITERIOS TÉCNICOS

El apartado 3 del Pliego de Condiciones Técnicas se establece el siguiente contenido de la Propuesta técnica:

La propuesta técnica se redactará de forma clara, detallada y concisa, su contenido y orden deberá atenerse a lo descrito en los siguientes puntos y será evaluada de acuerdo con lo estipulado en el punto 11º del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicio de valor (sobre A)

Criterio 3.1.1 Memoria de los trabajos a ejecutar.

3. ANÁLISIS

Examinada la documentación aportada, seguidamente se presenta en forma de cuadro el análisis del cumplimiento individualizado de las ofertas:

OFERTAS	CRITERIOS SUBJETIVOS	
	PRESENTA Propuesta de desarrollo de contrato	PRESENTA Propuesta esquemática de posibles soluciones de refuerzo
ESTUDIO ARQUITECTURA ACHAERANDIO Y CARRASCO SL	SI	SI

4. VALORACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Acorde al Pliego de condiciones generales, los criterios de valoración técnica tienen como objetivo valorar la idoneidad de las ofertas presentadas. Se asignan un máximo de 40 puntos a la valoración de la propuesta técnica acorde a los criterios sujetos a juicio de valor recogidos en

el Pliego

Técnico:

3.1 Criterios de valoración sujetos a juicios de valor: (Sobre A)		40	ESTUDIO ARQUITECTURA ACHAERANDIO Y CARRASCO S.L.
3.1.1: Memoria de los trabajos a ejecutar	0-40		20
Se valorará:			
- Propuesta de desarrollo de contrato, con la aportación que se considere precisa como complemento a los trabajos a desarrollar. - Propuesta esquemática de posibles soluciones de refuerzo (dos máximo) no necesariamente definitiva a expensas de la modelización y cálculo a desarrollar en el contrato.			20

Justificación de la valoración:

ESTUDIO ARQUITECTURA ACHAERANDIO Y CARRASCO SL

La propuesta ha analizado correctamente el estado de situación del inmueble y ha ofrecido posibles causas que han originado el problema en la fachada desplazada.

En el pliego técnico se solicita dar una solución de refuerzo que no incluya la demolición de la fachada. En el punto 1 del Pliego de Condiciones Técnicas se indica:

*“Se precisa la contratación de una Asistencia Técnica y Dirección Facultativa, especializada en trabajos de cálculo de refuerzos de estructura en patologías de la edificación, que elabore el Proyecto de Ejecución y determine los refuerzos necesarios para la corrección de un desplome detectado en la fachada del Instituto de RTVE, que es necesario corregir para evitar su deterioro, **descartando como solución la demolición de la fachada**. Los anclajes existentes formados por varillas han fallado, y actualmente no se encuentran acometiendo correctamente su función de fijación con el forjado de cubierta”*

La solución planteada por el licitador consiste en la demolición del peto hasta la base del forjado y la ejecución de un peto-zuncho de hormigón y si es insuficiente, se instalará una celosía de acero horizontal en la cara interior del muro sur.

La solución se focaliza principalmente en la fachada sur en vez de en todas las fachadas del edificio y afecta visiblemente al diseño de la fachada.

La propuesta planteada no es vinculante, ya que se trata de una demolición parcial y que la solución final se determinará tras la toma de datos, ejecución de proyecto y visto bueno de la Subdirección de Inmuebles y Edificación.

Por lo expuesto, la propuesta se califica con 20 puntos.